



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 65

Res. 63

Exp. 3/9489/2017

Montevideo, de

20 NOV. 2017

VISTO: el expediente 3/9489/2017, en el que la Directora del Museo de Historia Natural, Prof. Jacqueline PROCHET, C.I. 2 687 369-7 docente de carácter efectivo en la Asignatura Biología, peticiona pase en funciones en las horas de docencia directa para el año docente 2018 a efecto de cumplirlas en la dependencia del Museo.

CONSIDERANDO: I) Que el Museo de Historia Natural se ha constituido en un centro de impulso y gestión cultural lo que se enmarca en las acciones impulsadas desde este Consejo;

II) que al instrumentar la modalidad Tiempo Extendido se entiende que el Museo de Historia Natural es un lugar clave para impulsar actividades extracurriculares con utilización de recursos del propio Desconcentrado;

III) que de lo anterior surge que configura razón de servicio disponer el pase en funciones de hasta 10 horas de la asignatura Biología a designar a la Prof. Prochet a efectos que las cumpla en el Museo de Historia Natural en el año 2018;

IV) que existe disponibilidad presupuestal.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Disponer que la Prof. Jacqueline PROCHET, C.I. 26873697, carácter efectivo, concurra a los actos de elección-designación de la asignatura Biología, opte por hasta 10 horas y en el mismo acto las baje a suplencia a fin de desempeñarlas en el Museo de Historia Natural totalizando con su cargo de Directora efectiva de esa dependencia, 40 horas semanales de labor, a partir del 1/3/18.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Establecer que División Hacienda abone las 10 horas objeto del pase en funciones en el grado que reviste la docente Prochet y en el ciclo que corresponda.

3) Disponer que no se afecte la calificación de la docente en su escalafón de origen.

4) Establecer que rigen para la docente los topes establecidos por Artículo 16 del EFD, por lo cual, si así lo entiende podrá optar por más horas de docencia directa, las que deberá ejercer efectivamente totalizando hasta 48/50 horas entre el cargo de 30 horas, las 10 horas de pase en funciones y las horas que efectivamente opte por dictar.

Librese Oficio.

Siga a Departamento Docente, a DG y SE, a Inspección General Docente, al Museo de Historia Natural, y por intermedio de su Secretaría, notifíquese (firma y fecha) a la Prof. Prochet.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insj. Prof. Celso Puello
DIRECTORA GENERAL